

La Salud Ocupacional: una asignatura pendiente

Occupational Health: a pending subject

Dra. Olga Machado¹

1. Docente curso de Especialización en Salud Ocupacional. UCMB
Correo electrónico: olgamachadoavila@gmail.com

Cómo definir la Salud Ocupacional

La salud y el trabajo son procesos complejos y vinculados entre sí. La vinculación entre ambos, y las formas en que el proceso salud-enfermedad puede ser influido por el ambiente de trabajo, es estudiado por la **Salud Ocupacional**. La salud y la enfermedad de las comunidades son producto de la interacción constante entre el individuo y el medio ambiente y aquí, el ambiente de trabajo, es central en la determinación de la relación salud - enfermedad.

Antecedentes

La Salud Ocupacional es una entidad multidisciplinaria, de la cual forma parte la Medicina del Trabajo. Bernardino Ramazzini (1633-1714) médico de origen italiano, es considerado el padre de la Medicina del Trabajo, ya que en su obra “Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores”, analiza desde un punto de vista médico más de cincuenta profesiones, introduciendo recomendaciones preventivas sobre descansos en labores de larga duración, cambios en posturas inadecuadas, lugares de trabajo con temperatura excesiva, etc. Desarrolló las primeras medidas de promoción, protección y prevención para evitar aquellas enfermedades, de esta manera, también inició lo que se conoce como la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

Otro dato interesante de mencionar, en Inglaterra se aprueba la “Ley de Salud y Moral de los Aprendices” (The Health and Morals of Apprentices Act), en 1802, a cargo de Sir Robert Peel. Aunque su alcance se limitaba a la salud y el bienestar de los aprendices, se considera que fue la ley que posibilitó la introducción de mejoras posteriores dirigidas a otros colectivos. Se introdujeron recomendaciones respecto a la ventilación y la limpieza de las fábricas de algodón, donde estaban empleados los aprendices, se les impedía trabajar por la noche, realizar jornadas de más de 12

horas y se les debía hacer entrega de ropa, sombreros y zapatos para el desarrollo del trabajo.

Es a partir de ese momento cuando poco a poco se van incorporando medidas como limitar la duración de la jornada de trabajo, no contratar a niños por debajo de cierta edad, y se fijan unos niveles mínimos de higiene, salud y seguridad en el trabajo.

Hasta la primera mitad del siglo XIX las acciones dirigidas a mejorar la salud pública, considerando que la salud ocupacional forma parte de la misma, era una tarea heroica a cargo de unos pocos individuos.

Sin embargo, los avances sociales y científicos producidos a partir del año 1850, permitieron conocer y difundir la importancia de la salud pública, se asociaron algunas enfermedades con sus agentes causantes, y se desarrollaron sistemas para evitar dichas enfermedades. El interés por conservar la salud se fue extendiendo poco a poco, por toda la sociedad.

Ya en el siglo XIX, existieron empresas pioneras en la promoción de la salud entre sus trabajadores, que introdujeron algunas medidas, con el objetivo de impulsar hábitos considerados saludables y seguros en el trabajo.

Paraguay y la Salud en el Trabajo

En Paraguay, el Código del Trabajo, en su título quinto “De la Seguridad, Higiene y Comodidad en el Trabajo”, menciona que el trabajador tendrá derecho a una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo, esto se encuentra desarrollado en el Reglamento General Técnico en Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo Decreto Ley N°. 14.390, que data del año 1992, su alcance es tanto para entidades trabajadoras públicas como privadas, y en ella se refleja principalmente la obligatoriedad de implementar un programa de Salud y Seguridad Ocupacional para que a través de ésta, se incorporen actividades a fin de mitigar y/o corregir al máximo los riesgos laborales

y adoptar toda medida que resguarde la salud de los trabajadores. A este reglamento se suma actualmente la Ley N°. 5804 / 2017, que establece el “Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales”.

La especialidad médica de Medicina del Trabajo es una compleja rama de la medicina, pues abarca, no solo conocimientos médicos, sino también de otras áreas como la física, la química, la ingeniería, la economía, el derecho, la ergonomía, la seguridad, el ambiente, etc. Estudia la relación entre la salud del hombre y el trabajo que éste realiza. Investiga las distintas circunstancias vinculadas al trabajo que pueden producir alteraciones en la salud del trabajador. La medicina del trabajo es esencialmente preventiva y social.

En nuestro país, se han formado especialistas en Medicina del Trabajo desde el año 2015, en la Universidad Centro Médico Bautista de Asunción y el núcleo científico que congrega a los mismos es la Sociedad Paraguaya de Medicina del Trabajo, fundada en el año 2010.

La empresa y la salud ocupacional: ¿Por qué apostar a la salud de los trabajadores?

La tasa nacional de la fuerza laboral en el primer trimestre del 2021 fue de 72,9 % (3.761.255 personas), y el trabajador promedio pasa alrededor de dos tercios de su vida en el trabajo.

El trabajo no es solo una fuente de ingresos, sino también un elemento fundamental de la salud, la subsistencia, la mejora de la calidad de vida, la posición del individuo dentro de la sociedad y la satisfacción personal. Es así que resulta ser uno de los determinantes más relevantes de la salud, así mismo el realizarlo en condiciones higiénicas y seguras, es una forma de cuidar la salud individual y colectiva.

El trabajo puede ocasionar también efectos no deseados sobre la salud de los trabajadores, ya sea por la pérdida o ausencia del mismo (ya que la precariedad del mercado laboral y el desempleo pueden suponer un importante problema para la salud, con repercusiones individuales, familiares y sociales) o por las condiciones en que el trabajo se realiza (accidentes, enfermedades y daños para la salud derivados del entorno laboral). Entonces, existe un aspecto contradictorio del trabajo en relación a la salud, por un lado puede ser un factor generador de satisfacción y desa-

rollo personal y por otro, generador de sufrimiento, lesión y daño.

Existe así, un polo positivo y un polo negativo del trabajo, y en gran medida las acciones de la Salud Ocupacional se orientan a minimizar el polo negativo y a facilitar los procesos positivos. Si bien ha habido avances, considero que todavía hay un largo camino por recorrer para llegar al objetivo de cumplir en forma óptima la prevención de riesgos laborales, a través de la gestión y organización de la salud ocupacional en los establecimientos laborales, la promoción de la salud en el trabajo, la evaluación y el control de la salud ambiental, la epidemiología ocupacional, la ergonomía aplicada en el lugar de trabajo, la salud con relación a la productividad y la asistencia o manejo clínico y laboral por parte del médico laboralista a los trabajadores con problemas de salud, principalmente aquellos relacionados con las condiciones del trabajo, sin olvidar la prevención como principal arma.

Se concluye entonces, que la Salud Ocupacional es una estrategia que asegura la salud de los trabajadores, así como la fortaleza de las economías, a través de una mejor productividad, motivación y calidad de productos. La seguridad y la salud en el trabajo tienen una poderosa capacidad para mitigar inequidades, por lo que es clave para el desarrollo global de la salud, el trabajo y el crecimiento económico del país, por lo que debe dejar de ser una materia pendiente.